HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.946 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IX

EL SEÑOR

Don Leopoldo Soler Pérez

Licenciado en Medicina y Cirujía, Decano del Cuerpo médico de esta localidad y Director jubilado de la Sección de cirujía del Hospital Civil de Oliver de esta población

FALLECIÓ EL DIA 4 DE LOS CORRIENTES, Á LOS 78 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Subdelegado de Medicina, su afligidísima viuda doña Jacinta Valor García, hijos don Leopoldo, don José, doña Jacinta y doña Milagro, hijos políticos doña Concepción Carbonell, don José Rico y don Evaristo Mengual, nietos, biznieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la MISA DE OCTAVA que se celebrará mañana sábado, á las nueve y media, en la parroquia San Mauro y San Francisco, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 11 Marzo de 1904.

1904

Viernes 11 de Marzo

INSISTIMOS

Por referirse á nuestro distinguido amigo D. José Atienza, jefe del partido democrático en esta provincia, reproducimos con mucho gusto el siguiente artículo que publica nuestro estimado colega «El Correo» de Alicante:

«En un artículo que escribimos dirigido á «El Liberal», manifestamos que la jefatura del partido democrático que ostenta el expresidente de la Diputación provincial don José Atienza, en la provincia de Alicante, no podrían arrebatársela los que hoy se llaman moretistas, aunque se pongan á las órdenes del señor Montero Ríos.

Nuestro estimado colega «La Correspondencia Alicantina», abundando en nuestra creencia que no puede ser más exacta, dice respecto á este asunto lo siguiente:

«Nuestro apreciable colega «El Correo», en un bien escrito editorial titulado «Amenazas y risas prematuras» y sin duda influído en un momento de debilidad por la versión que como santo y seña, corre de boca en boca de los moretistas, ha llegado hasta pensar en la duda de que el Sr. Beltrán pudiera algún día y por sucesos y circunstancias imprevistas ocupar la jefatura provincial ó local del gran partido democrático.

Nosotros, que respetamos y guardamos á las gentes toda clase de respetos y consideraciones y por nuestro carácter de imparcialidad podemos juzgar sin prejuicios y desapasionadamente los asuntos políticos, entendemos que solo el hecho de pensar en que aquello pudiera acontecer, significa un agravio hecho á los jefes del partido en España y á los partidarios de Alicante, pues es un hecho fuera de duda que por su historia, por su lealtad, por sus merecimientos, por ser el verbo, y por un inmenso cúmulo de circunstancias, el jefe provincial y local, del partido democrático de Alicante es y será siempre, mientras aliente, el señor D. José Atienza.

Y si no basta lo dicho para convencer á los excépticos anotaremos otras dos claras condiciones.

Primera: Porque así es la voluntad de los de arriba.

Segunda: Porque asimismo les da la gana á los de aquí abajo.»

Así lo hemos entendido nosotros desde el primer momento y ahora hemos de añadir según informes autorizados que han llegado hasta nosotros, que las tentativas de ingreso en el monterismo de los Sres. Arroyo y Beltrán han fracasado porque el exministro Sr. López Puigcerver al hacer el tanteo respecto á este particular se ha encontrado con que el Sr. Montero Ríos ha hecho manifestaciones tan explícitas y terminantes, que no admiten género alguno de duda. Estas manifestaciones pueden sintetizarse en las palabras siguientes del Sr. Montero Ríos: «Mis funciones de jefe supremo en lo que atañe á las provincias de Valencia y Alicante las he delegado en los Sres. Canalejas y Capdepón. Por manera que estos dos exministros son los que *han de oir* á los moretistas y demás políticos que quieran sumarse al partido que me honro en dirigir.»

Creemos que después de la respuesta del Sr. Montero Ríos pocos deseos tendrán los Sres. Arroyo y Beltrán de abandonar al Sr. Moret, por aquello de que más vale ser cabeza de ratón que cola de león.»

LEY DE ALCOHOLES

Apasiona cada día más el proyecto de ley de alcoholes presentado á las Cortes por el Sr. Osma; apasiona más cada día, y está siendo objeto de oposición fortísima; apasionada y exclusivista unas veces; razonada, justísima, discreta otras. El proyecto es malo, pero ¡hay de todo en esa campaña!

Entre los documentos que se han publicado merece especial cita y cumplido elogio la instancia de D. Francisco Martínez y Ramírez, director de «El Obrero de Tomelloso», suscrita además por valiosos elementos de la citada población, eminentemente vitícola.

El Sr. Martínez y Ramírez examina el proyecto, y demuestra que tiene verdaderos absurdos y flagrantes contradicciones. ¡Eso es natural en proyectos de Osma!

Como prueba del alto espíritu de imparcialidad que inspira este documento, quiero copiar los siguientes párrafos, en que se deslindan muy discreta y muy razonadamente los campos propios de los alcoholes vínicos y de los industriales.

Léanse con cuidado, que lo merecen: «El pueblo de Tomelloso no hace la guerra á los alcoholes industriales; no procura impedir con sus peticiones el avance de la ciencia descubriendo nuevas aplicaciones á la fabricación de alcohol; no ha de ver con malos ojos una baratura excepcional de los alcoholes industriales para que estos puedan destinarse en grandes cantidades á luz, calefacción y fuerza. Dese á todo lo contrario.

Rebájense los impuestos á los alcoholes industriales, hasta declararlos libres, si á las Cortes le parece oportuno; *pero desnaturalícense esos alcoholes.*

Impóngase sobre los vínicos los derechos marcados; pero déjeseles su mercado propio y peculiar. Facilítese la baratura de los industriales, pero impídaseles la utilización en aquellos usos para que no se busca esa misma baratura.

Son evidentes las ventajas de este criterio justo á todas luces.

Las marcas de vinos españoles estarán garantizadas por la ley, porque los vinos y mistelas no podrán llevar otros elementos que aquellos nacidos de su misma naturaleza. Con los impuestos sobre nuestros alcoholes subirán los precios de los vinos de exportación; pero mejorarán su clase y estimación, con lo cual vendrá el equilibrio necesario.

Las industrias de luz, calefacción y fuerza motriz avanzarán en su desarrollo al amparo de la baratura de los alcoholes, y éstos tendrán un mercado cada día más necesitado y exigente, que los vínicos no podrán nunca disputarle.»

Yo no puedo menos de elogiar calurosamente estas declaraciones que, venidas de una población agrícola tienen alcance singular. No puedo menos de aplaudirlas porque se apartan de todo exclusivismo, y además porque coinciden en absoluto con el criterio que he sostenido varias veces.

En consecuencia de estas declaraciones el pueblo de Tomelloso pide un derecho diferencial de 37,50 pesetas sobre los alcoholes industriales neutros; imposibilidad de que estos alcoholes se apliquen á la crianza y encabezamiento de vinos, mistelas y licores, y que se concedan facultades fiscalizadoras permanentes á favor de los fabricantes de alcohol vínico sobre las fábricas de alcohol industrial. ¡Conformes!

Probablemente toda esta agitación producida alrededor del proyecto de alcoholes será inútil. No parece el Gobierno bastante sólido en su puesto para dar estas batallas, y es sensible que se produzcan estos movimientos y este «ir y venir» de comisiones para nada.

F. DE CARVIC.

TRASLADO

El conocido sastre D. Enrique Monllor ha trasladado su establecimiento desde la calle de Polavieja número 2 á la Plaza de San Cristóbal número 28, principal, en la misma casa de la imprenta de «El Serpis».

RUSIA Y JAPÓN

VLADIVOSTOK

Aspecto del gran puerto ruso.—Un punto estratégico importante

Tanto como Port-Arthur, Vladivostok está llamado á desempeñar papel importantísimo en la actual contienda ruso-japonesa. Todavía bloqueado por los hielos, ya ha recibido la fuerte plaza siberiana la visita de la escuadra japonesa, aunque, á juzgar por las primeras versiones rusas, no haya tenido consecuencias.

La segunda escuadra rusa compuesta de cuatro cruceros de primera clase: «Rossia», «Gromoboi», «Rurick» y «Bogatir», de una cañonera y de un transporte, permanece anclada en la rada de Vladivostok.

La ciudad de Vladivostok está situada en la extremidad Nordeste de China, en la meridional de la península de Moraviev-Amorski, á una distancia de 10.600 kilómetros próximamente de San Petersburgo. La población, se extiende en la pendiente de las tortuosas y escarpadas montañas que bordean la costa septentrional y occidental de la bahía del Cuerno de Oro y la orilla Oriental del Amur. Las penínsulas de Scott y de Goldobine protegen admirablemente esta bahía y dibujan su entrada.

La longitud de la bahía es de 6 kilómetros y medio; su anchura máxima de 1 kilómetro, su profundidad de 8 á 30 metros.

La bahía de Vladivostok puede considerarse como maravilloso puerto natural, que por desgracia se cubre de hielos desde Diciembre á Abril.

Para remediar este grave inconveniente, los rusos han recurrido á un poderoso buque rompe-hielos, que abre y conserva durante el invierno un amplio canal, por el que pueden pasar las embarcaciones.

Desarrollándose á lo largo de las costas de la bahía, en una distancia de ocho kilómetros, Vladivostok produce la impresión de una gran ciudad marítima. Sus calles están trazadas de forma original, se dirigen en todos sentidos, según los caprichos del azar, carecen de empedrado y las aceras son de madera.

Existen en Vladivostok más de 3.000 casas, 4 iglesias rusas, una católica, otra protestante y varias kumirnias ó templos idólatras chinos, japoneses y coreanos. En las cercanías de la población se encuentran varios fosos.

Las costas del golfo de Pedro el Grande no se conocieron en Europa hasta 1852, época en que el Gobierno francés envió la corbeta «Capricieuse», con encargo de explorar los mares del Japón. En 1856, uno de los buques de la escuadra franco-inglesa el «Winchester», buscando la desaparecida flota rusa de Petropavlosk (Kamtchatka) descubrió la bahía del Cuerno de Oro, que fué definitivamente ocupada en 1880 por un destacamento de marinos rusos, los verdaderos fundadores de Vladivostok, ciudad declarada puerto franco cinco años después y unida por telégrafo á Khavarovsk en 1863 y por cable internacional de una compañía danesa á Nagasaki y Shanghai en 1871.

Un servicio regular de vapores de la flota voluntaria, se inauguró en 1880 entre Odessa y Vladivostok, y un fuerte defiende la ciudad desde 1869. La población de Vladivostok era en 1901 de 30.600 habitantes, entre los que se cuentan 12.000 militares y no pocos extranjeros, chinos, coreanos y japoneses.

Vladivostok es un punto estratégico de capital importancia, llamado á prestar á Rusia grandes servicios en la defensa de sus posesiones del Extremo Oriente.

Aislada durante mucho tiempo, por falta de comunicaciones rápidas, esta ciudad se unió á la metrópoli primero por el camino de hierro del Ussuri, que termina en Khubarovsk é inaugurado en 1897, y luego por el transmandchuriano, prolongación del transiberiano.

Al romperse las hostilidades, los numerosos japoneses que habitaban en Vladivostok, entregados á sus prósperos negocios, se vieron desagradablemente sorprendidos con la orden de su Gobierno mandándoles abandonar su habitual residencia, teniendo necesidad, para cumplimentarla, de liquidar á bajo precio sus mercancías.

A poco que la guerra ruso japonesa se prolongue, tendrá desastrosas consecuencias económicas para el Japón, cuya población menesterosa se alimenta casi exclusivamente con pescados secos procedentes de la Siberia. Como quiera que el Gobierno ruso ha prohibido á los japoneses la pesca en las aguas de Sakaline y del Kamtchatka, hay que preguntarse de qué se nutrirán los pobres del archipiélago nippón.

Igual que la pesca, la explotación de las selvas siberianas enriquecía á muchos japoneses, que seguramente lamentarán una guerra nefasta, tan perjudicial á sus intereses.

Carta á la mano

Sin comentario alguno por nuestra parte, publicamos con singular complacencia la siguiente expresiva carta que se nos entregó ayer á la mano en nuestra Redacción:

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: acepto por esta vez las columnas de su periódico que galantemente ofrece usted á quienes, como yo, piensen en conservador puro.

Por esta última frase comprenderá usted que disiento de las doctrinas que «La Defensa» ha venido á mantener, y al lamentar sus expansiones y tendencias integristas, he de llamar la atención de los conservadores verdad sobre el hecho de que se les está sirviendo *gato por liebre.*

Consignada esta mi protesta, solo me resta quedarle obligado, señor Director, por el ofrecimiento suyo de que abuso; reiterándome de usted afcmo. s. s. que sus manos besa,

Un conservador neto

SOBRE EL DUELO

Es indudable que en la opinión pública se va operando una reacción saludable contra el duelo. Hasta los mismos partidarios de este modo de dirimir diferencias personales, reconocen que se prodigan con exceso los desafíos, y que solo como caso raro y excepcional pudieran tener justificación.

Así habla Saint-Aubin en un interesante artículo publicado en el «Heraldo», en el cual artículo se trata de la desigualdad que ofrecen los desafíos á pistola; pero se hacen también algunas consideraciones generales acerca del duelo.

«Es evidente—dice Saint-Aubin—que hoy el duelo no resuelve, como en la Edad Media, deficiencias de la ley, ni es ahora, como entonces, preciso dar socialmente solución á problemas de Derecho con mandobles y botes de lanza, cuando ya el derecho tiene fuerza por sí mismo para imponerse á las demasías y desafueros de la injusticia ó de la maldad.

Pero no hemos llegado aún á la altura de Bélgica, donde no existen ni el duelo *ni aún la provocación*, ni disfrutamos del vigor de las leyes inglesas, que hacen absolutamente innecesarios los honrosos pasos, aún en gravísimos casos de honor.

Buenos ejemplos de esto acuden á la memoria, recordando, entre otros, el de Sir Charles Dilke, despojado, por el más acentuado «flirteo» con una dama casada, de gran parte de su fortuna y de toda su brillantísima posición política. Del mismo modo, Parnell, el famoso agitador irlandés, pasó, por igual causa, al olvido y á la nada, siendo una de las primeras figuras en la política de Inglaterra.

Entre un millar de duelos, tal vez sólo uno es legítimo, está razonado, y hasta nuestras leyes lo amparan, absolviendo en no pocos casos, el homicidio por causa pasional y de propia defensa. Pero de esto á que diariamente estén todos los ciudadanos tiroteándose y produciéndose en las respectivas carnes rasgaduras, hechas con tajos, pinchazos y reveses por un necio «quítame de ahí esas pajas», la distancia es enorme.

Con motivo del duelo de que tanto se ha hablado últimamente, en el cual un detalle casi milagroso salvó quizás la vida de un hombre, se recuerda la circunstancia milagrosa que salvó la vida á Rochefort en su famoso duelo con Casagnac. Una misteriosa dama cosió, sin que lo advirtiera Rochefort, entre el forro del chaleco una medalla de la Virgen de Lourdes. Al primer disparo rodó por el suelo Rochefort. La bala había pegado en plena imagen de la Virgen, salvando la vida al descreído personaje.

QUISICOSAS

Como aclaración al *post scriptum* del corresponsal de «La Defensa», cúmplenos dejar sentado que nunca creímos que los exministros demócratas no tengan amigos.

Lo que pusimos en duda, é insistimos en dudar, es que entre el número de estos se cuente el corresponsal del diario neo, á menos que el exministro se llame Benito, porque entonces ya podría decirse aquello de *¡qué amigos tienes, Benito!*

—

El mismo corresponsal sigue creyendo que es un chiste hablar de *Alcasares.*

¡Pero qué idea de Alcoy tiene Víctor! ¿Acaso no conoce de su tierra otros barrios que los de Fraga y Buidaoli?

¡Pobrecito!

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada en los días seis y siete de los corrientes para el acto público de la clasificación y declaración de soldados del Reemplazo del corriente año, acordó por unanimidad conceder á los mozos que alistados y sorteados en esta ciudad no se han presentado ante dicha Corporación municipal en el indicado acto, un plazo hasta el día 31 del presente mes de Marzo, para que en este día se presenten ante el Ayuntamiento á ser tallados, reconocidos y clasificados con arreglo á la Ley; pues de no verificar dicha presentación ó presentarse persona alguna en su nombre que los represente, se procederá á su declaración de prófugo y consiguiente instrucción del oportuno expediente, con arreglo á lo preceptuado por el capítulo XI de la vigente Ley de Reclutamiento.

Los mozos que no han efectuado su presentación y que por lo tanto deben hacerlo en la sesión que este Ayuntamiento ha de celebrar el día treinta y uno de los corrientes, son los siguientes:

Número de suerte	NOMBRES
12	Eugenio Peidro Vañó
23	Enrique Vilaplana Jordá
29	Antonio Blanquer Valor
31	Elías Mora Beneito
35	Juan Casasempere Verdú
36	Santiago Aparici Revert
43	Manuel Alejandro Arques
46	Rafael Gironés Rodríguez
47	Ricardo Moltó Picó
52	Alfredo Navarro Cabót
58	Casimiro Segura Gisbert
61	Casimiro Peidro Picó
70	Santiago Palací Revert
90	Antonio Molina Lluch
94	Casimiro Llacer Salcedo
95	Salvador Llorens Herrero
103	Carlos Artillero Santos
116	José Aracil Moltó
135	Enrique Baldó Blanes
141	Rafael Verdú Satorre
151	Vicente Pérez García
165	Juan Blanes Soler
170	Francisco Cabrera Verdú
171	Francisco Juan Soler
172	Julio Sánchiz María
188	José Jordá Buch
191	Genaro Espí Sánchiz
205	Salvador Blanes Sempere
211	Jorge Matarredona Peidro
217	Miguel Calatayud Llacer
233	Agustín Pascual Gil
236	José Micó Martínet
239	Ildefonso Gisbert Valor
246	Emilio Giménez Llopis
258	Vicente Carrasco Juan
263	Ramón Jover Sanjuan
265	Rafael Gadea Ferrándiz
269	Ramón Muntó Espí

Alcoy 10 de Marzo de 1904.

Santiago Reig.

Según verán nuestros lectores por la esquela que va al frente de este número, mañana sábado á las nueve y media se celebrará en la parroquial de San Mauro y San Francisco la misa de octava en sufragio del alma del que fué nuestro excelente amigo D. Leopoldo Soler Pérez, decano del Cuerpo médico de esta población.

Rogamos á nuestros amigos y lectores la asistencia á dicho piadoso acto, como tributo de cariño y respeto á la buena memoria del finado, y de nuevo reiteramos á su viuda la distinguida señora doña Jacinta Valor, hijos y demás estimabilísima familia, la sentida expresión de nuestro pésame.

Regimiento Infantería de Vizcaya núm. 51

REMONTA

El día 16 del corriente y á las once de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel que ocupa el Regimiento, la venta en pública subasta de un caballo de desecho.

Lo que se anuncia para los que deseen tomar parte.

Alcoy 8 Marzo de 1904.—El Capitán Ayudante Secretario, *Silverio Martínez Raposo.*



Santo de hoy.—San Eulogio y Santa Aurea.

Santo de mañana.—San Gregorio el Magno.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El preparado que doy á la publicidad, no ha necesitado del anuncio y del reclamo para conquistarse una numerosa clientela, que está dispuesta á certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua milagrosa de Santa Lucía.

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granulaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la córnea y de la conjuntiva y enfermedades de la región lacrimal.

Depósito principal: Farmacia de M. Estruch, Lonja, 8, Alcira; en Alcoy, Farmacia Central de F. Alfonso, Polavieja, 22, esquina á la fuente del Oro.

En la de D. Matías Estruch se devuelve el dinero al enfermo que no se cure.



El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, D. Manuel Allendesalazar, participa á nuestro diputado Sr. Canalejas que, despachado ya por la Sección correspondiente del Consejo de Obras públicas el expediente y proyecto de variación de la travesía de carretera de esta ciudad, encarga á la Dirección del ramo que active su estudio con el fin de ultimar su tramitación.

Así lo transmite el Sr. Canalejas á nuestro Alcalde.

Pronto, pues, será un hecho la desviación del tránsito de carretera, constituyendo ello una gran mejora que Alcoy ha de unir á las muchas que debe á su infatigable diputado.

—Con un *se dice de público*, quiere cubrir «La Defensa» una aparente denuncia sobre que *parece que priva el juego en algunos centros de esta localidad.*

Nos consta que las autoridades tienen adoptadas medidas para impedir la comisión de aquel delito, y si «La Defensa» sabe algo concreto, está en el deber de hablar claro, sobre todo en el Juzgado de instrucción.

—En la parroquial de Santa María, habrá hoy á las nueve misa mayor con sermón cuaresmal y á la hora de costumbre Viacrucis en sufragio de doña Elia Mataix Aracil.

En la parroquial de San Mauro y San Francisco, al anochecer Corona y sermón cuaresmal.

En la iglesia de la Virgen de los Desamparados, á las seis de la tarde Rosario, Viacrucis, plática doctrinal y sermón por D. Enrique Sempere Cabrera, capellán de Santa María.

—Por el Ministerio de Agricultura se ha concedido á Jaime Monerris, presidente del gremio de turroneros, de Jijona, una marca de fábrica para distinguir «Toda clase de turrones, dulces, peladillas, dulces escarchados, almendras de Alcalá, piñón, peladillas de avellana, mazapán y anís, que consiste en una cinta ondulada formando escudo, con la inscripción *«Gremio de Turroneros de Jijona.—Marca registrada, Jijona»*, y en el interior, sentados sobre cajas, un hombre y una mujer apoyándose en el escudo de la población de Jijona.

El expediente ha sido incoado por don Agustín Ungría, Director de la acreditada Agencia de Negocios industriales y mercantiles, autorizada de Real orden por el Gobierno de S. M. mediante la constitución de fianza en la Caja general de Depósitos y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2, con sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga.

Los que tengan que evacuar asuntos en los Ministerios, recabar informes comerciales, obtener patentes de invención ó registros de marcas, dibujos, modelos, firmas y denominaciones sociales, nombres comerciales, etc., pueden dirigirse á las oficinas de dicha importantísima y antigua Agencia, seguros de quedar satisfechos de sus servicios.

—Recordamos á nuestros lectores, que en virtud de la ley de presupuestos vigente, quedan perdonadas las multas, por derechos Reales, á los que hubiesen incurrido en ellas antes del primero de Enero del año actual. El perdón durará hasta el 31 del presente mes de Marzo; por tanto, los contribuyentes beneficiados por dicha ley, es conveniente presenten sus documentos, con algunos días de anticipación, en la oficina liquidado-

ra, para de esta manera poder hacer el pago á la Hacienda antes del día 1.° del mes próximo de Abril.

—Perfección en toda clase de trabajos fotográficos.—B. y Blanquer.-San Francisco, 39.

—Los maestros á quienes se les ha elevado el sueldo á 500 pesetas desde 1.° de Enero, no podrán jubilarse con arreglo al mismo hasta que lo hayan disfrutado durante cinco años.

A los que sirvan interinamente las escuelas de dicho sueldo se les descontará el 25 por 100 para la caja de derechos pasivos del Magisterio.

—Véase el anuncio «Regimiento Infantería de Vizcaya», inserto en segunda plana.

—Los nuevos procedimientos de curación empleados por el médico especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, producen siempre buenos resultados, por estar fundados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son muchas veces, tratadas por este especialista, el que ha conseguido, dedicándose treinta años al estudio de esta especialidad, dominarla por completo. Para conseguir la curación del ozena (fetidez de aliento), su tratamiento es el único de resultados seguros.

Las deformidades nasales (nariz chata y aplastada) las corrige fácilmente. Por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, modela la nariz como si fuese de cera, dándola forma conveniente, sin que nadie pueda adivinar la operación practicada, después de terminar ésta. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos por traumatismo ó enfermedades.

Consulta: San Bernardo, 18, duplicado, Madrid.

—Por donativo de una persona piadosa, se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.° Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.° Ser natural de Alcoy.

3.° Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente al domingo 10 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

—Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y nueve años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

ESPECTÁCULOS

CAFÉ CONCIERTO RIGAL

Todas las noches, á las ocho, función por el notable terceto Granados.

NODRIZAS

Rosa Gironés Ferrando, de 34 años, con leche de seis meses, domiciliada en la calle de San Mateo número 29, piso cuarto, desea encontrar criatura para su casa.

—

María Valls, de 24 años, con leche de dos meses, domiciliada en la calle de la Barbacana, núm. 14, piso 4.°, desea encontrar criatura para su casa.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9 de Marzo 1904.

Un día más pasado en el Limbo, es decir, un día más transcurrido para el Gobierno sin que descargue sobre él la famosa espada de Damocles que han suspendido sobre la cabeza del Sr. Maura las oposiciones, espada que, por lo que se ve, es la de Bernardo y pasará seguramente al museo de curiosidades políticas—cuando este museo se funde—al lado del no menos famoso papel de enano de la Venta, tan brillantemente desempeñado por el Sr. Villaverde en la actual temporada.

Los jefes de las minorías del Congreso celebran reuniones y más reuniones; en todas ellas ratifican su actitud y bufan que se las pelan, distinguiéndose particularmente por su intransigencia el siempre acomodaticio y melifluo Sr. Moret; el Sr. Nocedal anuncia proposiciones insidiosas y zaragateras que armarán la mar de cisco y una zambra portentosa; todas las tardes se llena la Cámara popular de gente ansiosa de asistir á la *debacle* del Gobierno...; pero la capa no parece.

Las minorías continúan limitando su obstrucción al voto nominal del acta y á consumir íntegras las dos horas destinadas á preguntas é interpelaciones; el señor Nocedal guarda por hoy y para mejor ocasión sin duda, sus iniciativas, y la gente cándida y excesivamente crédula pierde el tiempo esperando unas emociones que no llegan. En tanto, mientras todas las miradas se fijan en el Congreso, en el Senado, donde se había dicho que naufragaría el proyecto de créditos extraordinarios de Guerra, no solo pasa como una seda, sino que después de desecharse el voto particular del Sr. Ranero, al artículo 4.° en votación nominal muy favorable para el Gobierno, se aprueba el proyecto *en votación ordinaria*. Y que le echen guindas á la tarasca.

La broma se ve harto claro, que pasa de la raya, lo que no obsta para que se siga explotando el tema y se la den con queso á quien tenga bastantes tragaderas para engullirse el pastel.

El Gobierno y sus amigos han cobrado nuevos bríos y se hallan muy engallados con el resultado de la votación recaída esta tarde en la alta Cámara en el proyecto de créditos. Con este nuevo triunfo creen asegurada su existencia ministerial y si algún temor sentían creen que es bastante esa votación para que desaparezca.

Sin embargo y para que todo sea contradictorio é ilógico en estas circunstancias, junto á esas seguridades y confianzas, se levantan ciertos indicios elocuentes denunciadores de próximo cambio ministerial, entre ellos el de determinados nombramientos que se están llevando á cabo con presteza y que pertenecen al número de los que solo se hacen *in artículo mortis*, digámoslo así.

¿Quién tendrá razón en último término, los que creen que la situación está muerta y que *esto se va* sin remedio, ó los ministeriales que se las prometen felices y hacen planes para muchos meses de mando? No me atrevo á decirlo, porque lo mismo pueden acertar unos que otros. El tiempo es el único que pondrá en claro este intrincado rompecabezas capaz de trastornar el cerebro mejor organizado.

En tanto, en Valladolid estalla el «motín del hambre», la paz se perturba en otras partes y los horizontes del país se entenebrecen cada día más, no estando lejano el día en que hasta las piedras se levantarán contra un gobernante tan funesto como el Sr. Maura y el Gobierno que preside y que en mal hora nos rige.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Rusos y japoneses

Telegrama número 3.283

Madrid 10 (18-20)

Han tenido un encuentro los rusos y japoneses en Haiju, viéndose los primeros obligados á retirarse con grandes pérdidas.

Un cablegrama de Tien Tsin dice que los japoneses se han apoderado de Fenglmanchong; concentrándose cerca de Ninchang.

Mas de la guerra

Telegrama número 3.284

Madrid 10 (18-40)

Tres mil quinientos rusos se encuentran atrincherados cerca de Liakyang, en la Mandchuria.

Espérase de un momento á otro la noticia de una gran batalla que se conceptúa inminente dada la situación de los dos ejércitos combatientes.

Han ocurrido entre estos algunas escaramuzas viéndose obligados los rusos á retirarse dejando en el campo algunos muertos y heridos.

Aplazamiento.—Consejos

Telegrama número 3.293

Madrid 10 (19)

Ha quedado aplazada hasta mañana la discusión del dictamen relativo á la incompatibilidad del gobernador del Banco de España, Sr. Castellanos.

Se ha celebrado en Palacio el Consejo semanal presidido por el Rey.

Luego han celebrado los ministros un Consejillo.

Según ha dicho el jefe del Gobierno, uno y otro han carecido de interés.

Tranquilidad.—Congreso.—Senado

Telegrama número 3.294

Madrid 10 (19-15)

En Valladolid ha quedado restablecida la tranquilidad.

Congreso.—El diputado republicano Sr. Muro interpela al Gobierno por los sucesos de Valladolid.

Senado.—Apruébase definitivamente en votación ordinaria el proyecto de créditos extraordinarios de Guerra.

Lotería

Telegrama número 3.282

Madrid 10 (18-20)

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 250.000 pesetas

773 Madrid

Con 100.000 pesetas

1.231 Barcelona

Con 55.000 pesetas

5.838 Granada

Con 6.000 pesetas

9.039, 1.511, 10.746, 3.182
5.926, 2.457

Noventa y nueve aproximaciones de 800 pesetas para la centena del primer premio.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Telegrama número 3.275

Madrid 10 (18)

Interior 4 por 100 contado . .	74'10
Id. fin de mes. . . .	74'05
Amortizable 5 por 100 al contado	92'65
Id. fin de mes . . .	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes . . .	00'00
Exterior 4 por 100.	00'00
Banco de España	469'50
Comp.ª arrendataria de tabacos.	415'50
Banco Hip.°, cédulas 5 por 100	102'90
Id. . . . 4 por 100	102'00
París á la vista	39'00
Londres	00'00

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »